

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA EMPRESA TITICORPSA S.A.  
DEL 28 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las diez horas con treinta minutos, en Urdenor 2 Mz 233 Sl 13, se encuentran presentes los accionistas de la empresa TITICORPSA S.A., siendo estos los siguientes: El señor CHICA ZAMBRANO ROOSEVELT NARCISO; propietario de 720 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una y, la señora BRIONES MONTOYA NARCISA CATALINA; propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que mas adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Preside la Junta la BRIONES MONTOYA NARCISA CATALINA en calidad de Presidente ad-hoc y actúa de Secretaria ad-hoc la señora CRISTINA PIZA DICAÑO.

La Presidenta de la Junta declara instalada y abierta la Junta Universal y dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace la secretaria actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, la secretaria ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DÍA:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2017; y,

**TERCER PUNTO:** Conocer sobre la pérdida obtenidas en el ejercicio económico del 2017.

La presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017, para lo cual toma la palabra la Gerente General de la Compañía, señor CHICA ZAMBRANO ROOSEVELT NARCISO, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante

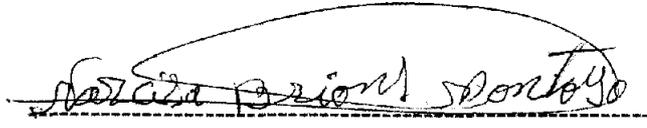
el ejercicio económico del 2017, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por la Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2017, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente la Presidenta pone en consideración de la junta general universal de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2017, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2017.

La Presidenta pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General, sobre las pérdidas que arroja el ejercicio económico 2017. Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores accionistas, la propuesta de la Gerente, en este año 2018 se deberá cumplir con las ventas proyectadas para obtener resultados positivos, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

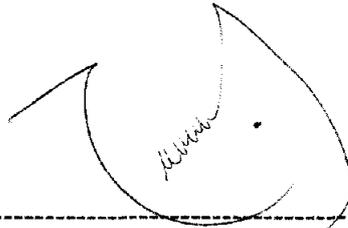
No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por la Secretaria, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 12h00: La señora BRIONES MONTOYA NARCISA CATALINA, Presidente Ad-Hoc y la señora CRISTINA PIZA DICA O en su calidad de Secretaria Ad-Hoc.

Los Accionistas:

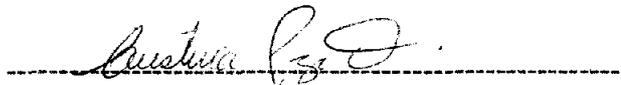
El señor CHICA ZAMBRANO ROOSEVELT NARCISO por sus propios derechos y como propietario de US \$ 720,00 en acciones y la señora BRIONES MONTOYA NARCISA CATALINA por sus propios derechos y como propietario de US \$ 80,00 en acciones.



BRIONES MONTOYA NARCISA CATALINA  
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC



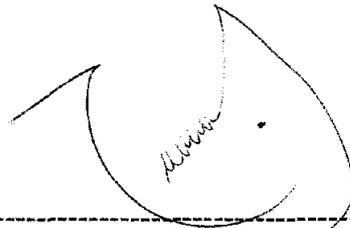
CHICA ZAMBRANO ROOSEVELT NARCISO  
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL



CRISTINA PIZA DICA O  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



BRIONES MONTOYA NARCISA CATALINA  
ACCIONISTA – PRESIDENTE AD-HOC



CHICA ZAMBRANO ROOSEVELT NARCISO  
ACCIONISTA – GERENTE GENERAL



CRISTINA PIZA DICAQ  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA